



# IPPDH

## Informe anual 2016



**IPPDH**  
INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN  
DERECHOS HUMANOS MERCOSUR





Informe de gestión 2016

Instituto de Políticas Públicas  
en Derechos Humanos  
del MERCOSUR

Andressa Caldas  
Directora de Relaciones  
institucionales  
Constanta Argentieri  
Directora de Asistencia Técnica  
Corina Leguizamón  
Directora de Comunicación y  
Cultura  
Javier Palummo  
Director de Investigación y Gestión  
de la Información

Equipo de trabajo  
Amanda Huerta-Morán, Caio Varela, Camilo  
Jose Filartiga Callizo, Carmen da Silveira,  
Delfina Quetto, Gabriela Cunha, Ferraz,  
Gabriela Urthiague, George Lima, Gastón  
Consens, Juliana Carvalho, Luciana Vaccotti,  
Manuel Eugenio Gándara Carballido, Manuel  
Mireles, Marcella Zub Centeno, Marta  
Fernandez Patallo, María Paula Cicogna,  
Mariana Fontoura Marques, Natalia Debandi,  
Patricia Villarruel, Paula Rodriguez Patrínós,  
Rodrigo Farhat, Sady Fauth, Sergio Kaminker,  
Veronica Nigra.

En los textos de esta publicación procuramos evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, no utilizamos recursos como “@” o “-a/as” para no dificultar la lectura.



Esta publicación es una iniciativa del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. Al carecer de fines de lucro, no puede ser comercializada por cualquier medio. Están autorizadas la reproducción y la divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente. El contenido del documento no refleja necesariamente la opinión del IPPDH-MERCOSUR, de los Estados Parte y Asociados.

# Índice

Hitos 2016	7
Contribuir al fortalecimiento de capacidades, instituciones y políticas nacionales en derechos humanos	13
Profundizar la cooperación y coordinación regional de políticas públicas en derechos humanos	23
Ampliar y visibilizar la actuación regional coordinada en el ámbito internacional	43
Estimular el pensamiento y la cultura en derechos humanos en la sociedad	51
Promover el desarrollo institucional	59
Anexo	69

Fortalecer los derechos humanos como eje fundamental de la identidad e integración regional mediante la cooperación y coordinación de políticas públicas

## Misión

# Mapa estratégico IPPDH 2015-2016

# Identidad

## Visión

Ser una referencia de organismo regional de acciones estratégicas en políticas públicas en derechos humanos desde el Sur

## Valores

Equidad, diversidad, participación social, transparencia, consenso, excelencia, solidaridad, credibilidad

# Objetivos estratégicos

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, instituciones y políticas públicas nacionales en derechos humanos

**OE 1**

Ampliar y visibilizar la actuación regional coordinada en el ámbito internacional en materia de derechos humanos

**OE 3**

Estimular el pensamiento y la cultura de derechos humanos en la sociedad

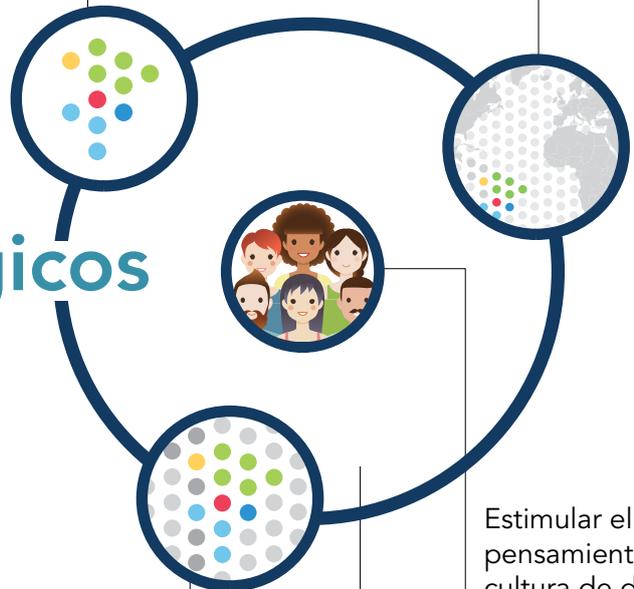
**OE 4**

Profundizar la cooperación y coordinación regional de políticas públicas en derechos humanos

**OE 2**

Promover el desarrollo institucional del IPPDH

**OE 5**





**Hitos**



**2016**

**// cooperación // coordinación  
// investigación // capacitación // comunicación  
// cultura // articulación**

En el 2016 hemos logrado avanzar con una propuesta institucional que contribuye a nivel regional y nacional con las políticas públicas de derechos humanos, apostando a la participación social.





El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR es una instancia intergubernamental creada en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09. Entre sus objetivos estratégicos se cuentan el fortalecimiento de las capacidades, instituciones y políticas públicas nacionales en derechos humanos, la ampliación y visibilización de la actuación regional coordinada en el ámbito internacional en materia de los derechos humanos, y la estimulación del pensamiento y la cultura de derechos humanos en la sociedad.

El año 2016 fue el segundo y último proyectado dentro del plan estratégico bianual del IPPDH. Por lo tanto, representa un período de concreción de objetivos, reconocimiento de obstáculos y reflexión sobre futuras metas y desafíos a considerar en la próxima planificación. Se profundizó en las acciones y en las actividades llevadas a cabo desde años anteriores, al tiempo que se impulsaron nuevos proyectos. Asimismo, el año 2016 se enmarcó en un contexto socio-político que requirió grandes esfuerzos por parte del equipo del instituto para cumplir con las actividades y los objetivos propuestos.

Se trató de un período de suma relevancia, dado que se fortalecieron las cooperaciones bilaterales con los Estados a partir de la firma de la totalidad de los convenios con Uruguay, Venezuela, Paraguay y Argentina. Además, se dio inicio a gran parte de las actividades previstas en los Planes Operativos de Trabajo, quedando a disposición de los Estados frente a sus solicitudes, fundamentalmente, en cuanto a la adopción del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad pública.

Tal como se detallará a lo largo del informe, se realizaron varias investigaciones aplicadas sobre políticas públicas en derechos humanos a nivel nacional y otras de carácter regional, todas ellas de gran importancia para el fortalecimiento del instituto.

A nivel regional, se profundizó en la cooperación y coordinación regional de políticas públicas en derechos humanos. En ese sentido, se mantuvieron los vínculos con otras instancias del MERCOSUR tales como el Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM), la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS), el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la



Mujer (RMAAM), el Foro Especializado Migratorio (FEM), la Reunión de CONARES, la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos del MERCOSUR (RMAGIR), la Reunión de Altas Autoridades de Personas Afrodescendientes (REAFRO), la Reunión de Autoridades para Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), la Reunión de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), entre otras reuniones especializadas.

En línea con las cooperaciones, es importante destacar la continuidad de las alianzas estratégicas con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como el comienzo de nuevas alianzas a partir de la firma de convenios con diversas organizaciones públicas y sociales.

En cuanto a los instrumentos regionales, es trascendental la construcción del sistema de indicadores del MERCOSUR derechos humanos que permitirá dar cuenta de la existencia e implementación de políticas regionales de derechos humanos, los avances y desafíos respecto de la institucionalidad del MERCOSUR en la

temática, así como la identificación a nivel nacional de los avances y desafíos para la implementación de políticas públicas y la realización de los derechos humanos en función de los compromisos regionales para la promoción y defensa de los derechos humanos.

También es relevante mencionar la aprobación de la propuesta metodológica y el posterior desarrollo de las Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR, en el marco de la cual se realizó la IV Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH; la cual, convocó a organizaciones de la sociedad civil de cada país con el fin de recoger sugerencias y garantizar la participación en el proceso de elaboración del documento. En lo que respecta la Consulta Pública, se incorporaron dos nuevas herramientas: la implementación de una consulta local en simultáneo con la regional, y el lanzamiento de un foro virtual para recibir aportes y sugerencias por dicho medio.

El año 2016 se caracterizó por una participación significativa de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH a través



de una amplia oferta de cursos. Marca un hito en la historia del Instituto, el lanzamiento del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, a cuya convocatoria respondieron 1185 postulaciones de 25 países América, Europa y África, quedando seleccionados finalmente, 62 participantes.

Por último, cabe destacar que el IPPDH logró constituirse como espacio cultural, dentro del Espacio Memoria y Derechos Humanos, que ofrece al público en general muestras cuyo contenido reflejan la

diversidad cultural del MERCOSUR, contribuyendo a visibilizar temáticas y actores y a la promoción de los derechos.

El presente informe recoge las principales acciones y actividades llevadas a cabo en el marco del instituto, demostrando su compromiso con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la planificación bianual. El cierre de un ciclo y el comienzo de uno nuevo aparecen como momentos clave para reflexionar sobre los logros alcanzados y los desafíos a atravesar.



Firma de Carta de Intención para cooperación técnica con Venezuela Buenos Aires, junio 2016



Carta de Intención para la cooperación técnica con Argentina Buenos Aires, agosto 2016



Contribuir al  
fortalecimiento de las  
capacidades,  
instituciones y políticas  
públicas nacionales en  
derechos humanos

**OE 1**







# Principales acciones

## Proyectos de cooperación bilateral

Durante el año 2016 se continuó trabajando en el diseño y acuerdo de proyectos de cooperación bilaterales, elaborados en función de las necesidades de los países del MERCOSUR. En el primer semestre se formalizó la totalidad de los convenios bilaterales pendientes de firma. En ese sentido, el 29 de marzo se firmó el convenio con Uruguay; el 9 de junio, el convenio con Venezuela; el 5 de agosto, el convenio con Paraguay y el 9 de agosto, el convenio con Argentina. Igualmente, fueron acordados la totalidad de los planes operativos que acompañan a cada uno de los convenios, dándose inicio a las actividades allí previstas.

A continuación se reseñan algunos avances en la implementación de los planes operativos de trabajo de las cooperaciones bilaterales.

### Argentina

El 9 de agosto se firmó la Carta de Intención con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (SDH) y la Subsecretaría de Relaciones con el

Poder Judicial y Sistema Penitenciario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Entre las líneas de trabajo acordadas se encuentran: (i) el apoyo técnico al Consejo Federal de DDHH (CFDH); (ii) la asistencia en el proceso de construcción de un sistema de indicadores de derechos humanos; (iii) el intercambio de experiencias en materia de participación social, de medidas alternativas al encarcelamiento y de inclusión post-penitenciaria; (iv) el desarrollo de espacios de reflexión sobre la inclusión del enfoque de derechos en las políticas públicas; (v) el armado de mesas de trabajo intersectorial sobre la protección de los derechos de las personas migrantes; (vi) el desarrollo de iniciativas para la prevención de la tortura; (vii) el intercambio de buenas prácticas en materia judicial; y (viii) el diseño y realización de cursos de formación para funcionarias y funcionarios judiciales en el marco del fortalecimiento de las instituciones.

En septiembre se dio inicio a las siguientes actividades previstas en el plan:

- ▶ Apoyo en la organización y desarrollo de mesas de trabajo para la inclusión del enfoque de derechos humanos en

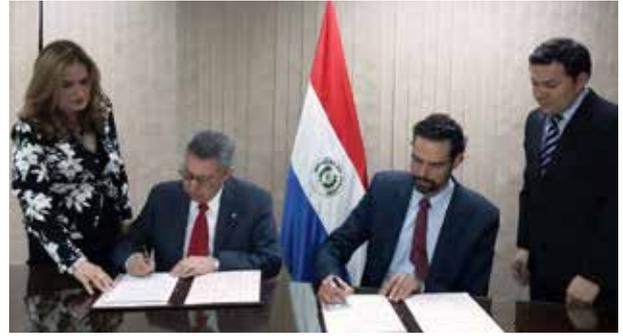


Presentación de cooperación bilateral con Uruguay  
Montevideo, marzo 2016

las políticas públicas y producción de información sobre derechos humanos en el marco del Consejo Federal de Derechos Humanos (CFDH).

El 28 de septiembre se llevó a cabo una jornada de capacitación en la ciudad de Neuquén junto con el CFDH y la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Ciudadanía de Neuquén sobre Políticas Públicas con Enfoque de Derechos y Sistemas de Información en Derechos Humanos. Participaron 35 funcionarios. Los ejes temáticos de las actividades fueron aquellos de interés del Observatorio de Neuquén, considerando la implicancia de la producción de información en derechos humanos en cada uno de ellos.

- Apoyo en la formulación del curso semi-presencial en materia de indicadores de derechos humanos organizado por la Dirección Nacional de Cultura Cívica en Derechos Humanos de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos, el Consejo Federal de Derechos Humanos y el Equipo de Trabajo e Investigación en Indicadores de Derechos Humanos de la Red para la Articulación y el Fortalecimiento de las Investigaciones en Derechos



Carta Intención cooperación bilateral con Paraguay Asunción,  
agosto 2016

Humanos en Argentina (SDHyPC - CONICET).

- Elaboración de la propuesta metodológica del seminario sobre prevención y erradicación de la tortura, dirigido a funcionarias y funcionarios de la administración de justicia. Dicha propuesta fue aprobada por la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Sistema Penitenciario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina y su realización está prevista para inicios del 2017.
- Elaboración de la propuesta metodológica del taller para funcionarios del servicio penitenciario sobre prevención y erradicación de la tortura. La propuesta metodológica fue aprobada por la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial y Sistema Penitenciario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. El taller se tiene previsto llevar a cabo en el 2017.

## Brasil

La cooperación bilateral con Brasil incluye dos aspectos principales. Por un lado, se encuentra el Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, en el marco



XVIII RAADH Montevideo, mayo 2016

del cual se ha avanzado en el desarrollo de una serie de investigaciones aplicadas en materia de migración, asilo, apatridia y trata de personas.

El otro eje se relaciona con la educación en derechos humanos, y se orienta al establecimiento de criterios y lineamientos comunes que permitan el desarrollo y la coordinación de políticas públicas en la materia por parte de los países de la región.

## Paraguay

El 5 de agosto se firmó la carta de intención con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Al proyecto de cooperación bilateral para el fortalecimiento de la institucionalidad y la gestión pública llevado adelante con la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (UGDH-MRE) y la Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia (DDH-CSJ), se sumó una tercera contraparte: la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia que preside la Red Nacional de Derechos Humanos.

El plan operativo de trabajo prevé actividades concretas y plazos acordados

con las contrapartes. En agosto se dio inicio a las actividades. Hasta el momento, se avanzó en la consolidación de un documento que dará cuenta de la incorporación del enfoque de derechos en el Poder Judicial de Paraguay a partir del rol de la DDH-CSJ. A tales efectos, se recabó información a partir de entrevistas realizadas a actores estatales, académicos y de la sociedad civil, que intervienen con la DDH-CSJ.

## Uruguay

El 29 de marzo se firmó la Carta de Intención con la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). En un encuentro que permitió debatir sobre derechos humanos y políticas públicas en la sede de la Presidencia de Uruguay en Montevideo, se presentó la cooperación bilateral del IPPDH con el Estado uruguayo, cuyo eje central es el fortalecimiento de la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas sociales. Igualmente, se avanzó en un plan operativo de trabajo que prevé actividades concretas y plazos, el cual ya fue acordado por todas las partes.

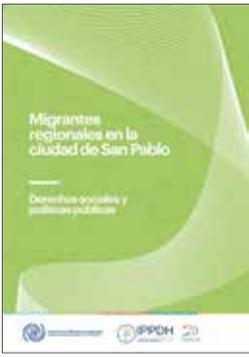


La primera actividad de la cooperación fue un taller técnico sobre la creación de indicadores de derechos humanos organizado por la OPP y la SDH, llevado a cabo el 13 de abril en Montevideo. Participaron de la actividad funcionarios técnicos de distintas áreas del gobierno: Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación, Poder Judicial, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, además de la SDH y la OPP.

## Venezuela

El 9 de junio de 2016 se firmó la Carta de Intención con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. En el mes de julio se dio inicio a la ejecución de las actividades del plan operativo de trabajo que contempla: (i) la asistencia técnica en el diseño de un sistema de información sobre derechos humanos; (ii) el apoyo a la construcción de una matriz de indicadores sobre la situación de derechos humanos en Venezuela; y (iii) el diseño e implementación de cursos de formación sobre sistemas de información e indicadores de derechos humanos para funcionarios públicos.

El Sistema de Información sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela se construyó de manera progresiva, comenzando por el monitoreo y análisis de las obligaciones relacionadas con 10 derechos priorizados por el CNDDHH. En ese sentido, en el marco del Sistema, se elaboró el proyecto que establece la propuesta y la estructura metodológica del mismo. También se desarrolló el documento conceptual del sistema, así como el primer conjunto de indicadores que medirán los 10 derechos seleccionados. Hacia fines de 2016, se encontraban en etapa de diseño los procesos de formación para la implementación de esta herramienta.



Tapas de libros de migrantes regionales en la ciudad de San Pablo

## Investigaciones sobre políticas públicas en derechos humanos a nivel nacional

En el transcurso de 2016 el IPPDH desarrolló un conjunto de investigaciones aplicadas sobre políticas públicas en derechos humanos a nivel nacional.

### Migrantes regionales en la ciudad de San Pablo. Derechos sociales y políticas públicas

Este estudio se propone brindar información útil a los funcionarios a cargo de la formulación e implementación de políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes en las ciudades del MERCOSUR.

En este informe se analiza la situación de los migrantes regionales en cuanto al acceso a un conjunto de derechos sociales formalmente reconocidos: trabajo y seguridad social, salud, educación y vivienda. También se examina la situación de estos grupos en términos de regularización migratoria, un aspecto fundamental para acceder a éstos y otros

derechos. El análisis considera una serie de perspectivas transversales al enfoque de los derechos humanos: igualdad y no discriminación, participación social, y género. También se toma en cuenta la perspectiva de las generaciones, la cual se incorpora en las diferentes secciones del documento. Luego se abordan las respuestas estatales a las problemáticas identificadas. La normativa, las instituciones y las políticas públicas constituyen la forma en que los Estados dan cuenta de sus obligaciones en materia de garantía de los derechos humanos.

La investigación ha sido realizada en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, coordinada por el IPPDH y contó con la participación y/o el apoyo de organismos públicos, internacionales y académicos con mandato y experticia en materia de migraciones: Departamento de Migraciones (DEMIG) de la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil; la Coordinación de Políticas para Migrantes (CPMig) de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Alcaldía de San Pablo; y la Oficina Regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Por último, la



Informe sobre la situación de las personas migrantes regionales en la Ciudad de Buenos Aires, diciembre 2016

investigación contó con la colaboración del Proyecto San Pablo Cosmópolis, un convenio de extensión universitaria firmado en 2013 por la CPMig y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Pablo (IRI/USP).

Los resultados de la investigación fueron presentados en el marco del Seminario Imigração, Refúgio e Direitos Humanos, realizado en la Universidad de São Paulo (USP) en diciembre de 2016. La investigación se encuentra disponible en la página web del IPPDH, y ha sido difundida a través de las redes sociales. Se prevé presentar la publicación en español y portugués en el marco de varios eventos a desarrollarse en el primer semestre de 2017.

### **Avances en la prevención y sanción de la tortura en los países del MERCOSUR**

Este estudio se propuso identificar y describir los avances existentes en materia de políticas públicas para la prevención y sanción de la tortura en los Estados Partes del MECOSUR, contribuyendo a la comprensión de los ámbitos que abarca dicho deber estatal, la visibilización de

los avances existentes en cada país y la identificación de áreas que precisen mayor impulso.

Se espera que la puesta en común de estos conocimientos contribuya a fortalecer las políticas integrales e institucionales que los Estados están abocados en construir, conforme a sus propias realidades y especificidades.

Para la realización de esta investigación contó con el apoyo de la con el apoyo de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Asimismo, para su elaboración se ha contado con apoyo del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este informe fue publicado y difundido a través de la página web del IPPDH y en varias actividades en el 2016.



Taller de rendición de cuentas en la Escuela de Educación Media N°8 de La Plata Argentina, diciembre 2016

## **La situación de las personas migrantes regionales en la Ciudad de Buenos Aires: acceso a derechos sociales, discriminación y estadísticas de criminalidad**

Esta investigación fue desarrollada conjuntamente por el IPPDH y el INADI en 2014.

El estudio apuntó a conocer los obstáculos en el ejercicio efectivo de los derechos sociales, particularmente el derecho a la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social, de los colectivos de migrantes regionales de la Ciudad de Buenos

Aires, tanto en situación migratoria regular como irregular, así como promover la erradicación de la xenofobia fundada en discursos vinculados a la seguridad a través del análisis de datos estadísticos.

La presentación de los resultados de esta investigación fue realizada en un evento organizado por la OIM en la ciudad de Santiago de Chile en 2016. El informe final de la investigación fue publicado ese mismo año, y se prevé su difusión en el marco de varias actividades a realizarse durante el primer semestre de 2017.





Profundizar la  
cooperación y  
coordinación regional  
de políticas públicas  
en derechos humanos

**OE 2**





## Principales acciones

### Coordinación con espacios del MERCOSUR

Durante el primer semestre de 2016 se contribuyó con el fortalecimiento de un mecanismo colaborativo de apoyo técnico a la RAADH. También se estimuló la coordinación de acciones y la transversalización de los derechos humanos en otros espacios del MERCOSUR tales como el Alto Representante General del MERCOSUR, la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS), el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), las Reunión de Ministros de Interior (RMI) y la Reunión de Ministros de Justicia (RMJ) (en especial el Foro Especializado Migratorio (FEM) y la Reunión de CONARES), la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos del MERCOSUR (RMAGIR), la Reunión de Altas Autoridades de Personas Afrodescendientes (REAFRO), la Reunión de Autoridades para Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), la Reunión de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), entre otras reuniones especializadas.

El IPPDH participó en diversas actividades junto con esos organismos, como la mesa inicial del proceso de actualización del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, en el marco de la XII reunión técnica de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR. También intervino en el seminario internacional Democracia y Políticas Públicas. El rol de la investigación en el ciclo de las políticas sociales, organizado por ISM y la PPTU, realizado en abril de 2016. Además, realizó aportes que fueron presentados en el marco de la XXVIII RAADH en mayo de 2016. También cabe destacar la participación del IPPDH en el panel Ciudadanía y Derechos sociales de la XX Cumbre Social del MERCOSUR, realizada en junio de 2016.

### Instrumentos relacionados a políticas regionales de derechos humanos

#### Guía regional de identificación y atención de niños y niñas migrantes en el MERCOSUR

En el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional se avanzó



Presentación IPPDH en RMAMM Montevideo, junio 2016

en el mecanismo de seguimiento de la implementación de la Guía Regional de Identificación y Atención de Niños y Niñas Migrantes en el MERCOSUR.

El mecanismo de seguimiento que fue propuesto en la XXVII RAADH a fines de 2015, fue aprobado por las dos instancias involucradas: FEM y Niñ@Sur. En la 28° RAADH, llevada a cabo en mayo de 2016, se presentó una propuesta de modelo de informe país. Lo mismo se hizo ante el FEM en junio, en el marco de la XXXVIII RMI. La presentación del modelo de informe país dio lugar a debates sobre las posibilidades concretas que tienen los Estados de dar cumplimiento a los requerimientos que se plantean, sobre todo en lo que se refiere a la aplicación del formulario de identificación inicial y al modelo de informe país.

En esa línea, los funcionarios de ambas áreas se reunieron en el taller Iniciativas regionales para la identificación y atención de niños, niñas y adolescentes migrantes en Asunción, en julio pasado. El encuentro fue organizado en conjunto con la OIM y tuvo como propósito desarrollar estrategias para la implementación de la Guía y reflexionar sobre el

mecanismo de seguimiento propuesto por el IPPDH. Los resultados del taller (que incluyen recomendaciones a la Guía) fueron recogidos en una sistematización para su publicación y posterior difusión.

Por otro lado, se formularon propuestas de talleres de capacitación para la difusión e implementación de la Guía regional de identificación y atención de niños y niñas migrantes en el MERCOSUR, con tres modalidades de formación dirigidas a públicos diferentes:

- ▶ Mesa para autoridades y directivos de las áreas de migración, asilo y niñez de los Estados del MERCOSUR;
- ▶ Capacitación para funcionarios técnicos y actores que trabajen en la formación del personal vinculado a la implementación de la Guía, tanto en zonas de frontera como al interior del territorio, y que puedan servir, a su vez, de capacitadores y agentes multiplicadores de la experiencia de capacitación e intercambio a nivel nacional o sub-nacional;
- ▶ Curso de capacitación auto-gestionado, destinado al público general, de acceso libre y gratuito en el Campus Virtual de la Escuela Internacional del IPPDH.



Presentación IPPDH en RMAMM Montevideo, junio 2016

## **Directrices para la rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR**

El IPPDH se encuentra trabajando en la elaboración de *Directrices para la rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR*. Estas se desarrollan por mandato del Consejo Mercado Común (CMC), que encomendó esta tarea a la RAADH con el apoyo técnico del IPPDH, a través de la Comisión Permanente Niñ@Sur.

Las Directrices están siendo elaboradas con la participación de niñas, niños y adolescentes, a partir de mecanismos que permitieron conocer y escuchar sus opiniones y aportes.

El proceso de elaboración de estas Directrices cuenta con el apoyo del Observatorio de las Defensorías del Pueblo de Sudamérica, especialmente a través de la Secretaría Técnica, que está llevando a cabo una serie de talleres que apoyan este proceso, poniendo en discusión el tema en escuelas, garantizando de esta manera la participación de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, han elaborado un insumo de gran valor para la redacción de la fundamentación del documento.

## **Directrices para una política de promoción de buenos tratos y prevención de la violencia, para garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR**

También en el marco del trabajo de la Comisión Permanente Niñ@Sur, el IPPDH ha desarrollado una propuesta para el armado de las Directrices para una política de promoción de buenos tratos y prevención de la violencia, para garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el MERCOSUR, que fue presentada a la Comisión en la XXVII RAADH de 2015. Esta propuesta incluye la realización de un relevamiento de políticas públicas en la materia y un documento de directrices.

En el marco de la XXVIII RAADH de 2016 se presentaron los avances en el relevamiento antes mencionado. Actualmente se está trabajando en un documento preliminar de Directrices que será presentado a los Estados en la próxima RAADH, luego de la Consulta Pública del IPPDH prevista para el primer semestre de 2017, que versará sobre niños, niñas y adolescentes.



Consulta de documento sobre directrices para educación en Derechos Humanos Buenos Aires, noviembre 2016

## Directrices para una política de educación y cultura en derechos humanos en el MERCOSUR

También fue aprobada la propuesta metodológica para el desarrollo de las Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR. El documento se elaboró con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y del gobierno de Brasil. El proceso contó con las recomendaciones de expertos de los diferentes Estados del MERCOSUR.

Asimismo, en noviembre se realizó la IV Consulta Pública, que convocó a organizaciones de la sociedad civil de cada país con el fin de recabar sus sugerencias y garantizar su participación en el proceso de elaboración del documento. Una vez consolidados los aportes de los miembros de la Comisión de Educación y Cultura de la RAADH, de los expertos y de los movimientos y organizaciones sociales que participaron de la consulta, se presentará el documento final al CMC para su aprobación.

## Sistema de indicadores del MERCOSUR Derechos Humanos

Actualmente, el IPPDH se encuentra trabajando en la construcción del Sistema de indicadores del MERCOSUR Derechos Humanos. Se busca diseñar un sistema que permita dar cuenta de la existencia e implementación de políticas regionales de derechos humanos, los avances y desafíos respecto de la institucionalidad del MERCOSUR en la temática, así como la identificación a nivel nacional de los avances y desafíos para la implementación de políticas públicas, y la realización de los derechos humanos en función de los compromisos regionales para la promoción y defensa de los derechos humanos.

El CRG aprobó tanto la propuesta metodológica del sistema, como sus ejes y dimensiones. Los primeros derechos a ser medidos por el sistema serán el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho al trabajo.



## **Manual regional de derechos humanos de los migrantes**

El IPPDH también se encuentra trabajando en la elaboración de un Manual regional de derechos humanos de los migrantes, solicitado por la Comisión sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia de la RAADH.

El manual está destinado a organizaciones sociales y migrantes, y pretende brindar información regional sobre los derechos que tienen las personas en movilidad humana en cada una de las etapas del proceso migratorio. Este documento se está realizando en conjunto con la OIM.

## **Mecanismo de evaluación y monitoreo del Plan de Acción de Brasil**

En el marco de las actividades previstas en el Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, el IPPDH se encuentra desarrollando instrumentos a fin de dar seguimiento a los compromisos adoptados en el Plan de Acción de Brasil (PAB) en materia de asilo.

El Instituto está trabajando en el diseño de una guía del mecanismo para evaluación

y monitoreo regional y nacional del PAB con datos contextuales y de proceso, a los efectos de contar con posibles alertas que permitan correcciones o re-direccionamiento de esfuerzos nacionales y regionales.

## **Guía informativa regional sobre sistemas de respuesta para la atención a mujeres migrantes en situación de violencia doméstica**

A solicitud de la RMAAM, el IPPDH desarrolló una Guía informativa regional sobre sistemas de respuesta para la atención a mujeres migrantes en situación de violencia de género.

El instrumento pretende convertirse en una herramienta de apoyo para que las representaciones consulares puedan brindar una atención adecuada en casos de violencia de género en general y/o violencia doméstica en particular, con miras a garantizar la mejor protección y contención a las mujeres migrantes en el país de acogida preliminar con la información proveída por los Estados.

La propuesta de documento fue sometida a la aprobación de la RMAAM en su VIII Reunión realizada el 8 y 9 de junio en Montevideo.



## Mecanismo de articulación para la atención de mujeres en situación de trata internacional

También por mandato de la RMAAM el IPPDH se encuentra trabajando en la elaboración de un instrumento de seguimiento y monitoreo del Mecanismo de articulación para la atención de mujeres en situación de trata internacional, con el objetivo de hacer posible la medición de resultados, avances y dificultades relacionados a su implementación.

Una primera versión de este documento, juntamente con el Modelo de Informe que lo integra, fueron presentadas durante el Taller Regional Establecimiento del mecanismo de articulación para la atención a mujeres en situación de trata internacional, realizado en Montevideo, Uruguay, en junio pasado.

## Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR

El SISUR es un instrumento de acceso público que permite la visualización online, de forma interactiva y dinámica,

de informaciones relacionadas principalmente a instituciones públicas de derechos humanos, aunque también abarca normativas, políticas y sucesos históricos relacionados a esta temática.

Se trata de una herramienta de investigación y de gestión de la información, prevista en el artículo 10 la Decisión 55/15 del CMC, en el marco de los cometidos del Departamento de Investigación y Gestión de la Información del IPPDH.

Durante el último año se continuó fortaleciendo y consolidando el SISUR, trabajando fundamentalmente en torno a tres ejes:

- ▶ Construcción de un plan de gestión integral;
- ▶ Producción de nuevos contenidos y revisión de los existentes, para las diversas unidades de información contempladas en la plataforma,
- ▶ Actualización de la arquitectura del sistema y sus mecanismos de visualización, para establecer las condiciones técnicas necesarias para que las bases de datos operen de forma incremental y con recursos históricos.

La construcción del plan de gestión integral reflejó las lecciones aprendidas



en los primeros años de funcionamiento del SISUR. Su principal objetivo es generar directrices para una administración eficiente y sistemática de los contenidos, y de los aspectos técnicos de la plataforma y su base de datos. En el marco del plan, el IPPDH desarrolló una serie de herramientas para orientar y estandarizar los procedimientos, lo que a su vez estableció las condiciones necesarias para actividades de seguimiento continuo y evaluación periódica.

La producción de nuevos contenidos se dio prioritariamente en el ámbito de los proyectos de investigación ejecutados, como el Proyecto Cooperación Humanitaria Internacional, que permitió generar un volumen de información acerca de los 12 Estados suramericanos, colaborando significativamente con el objetivo institucional de expandir la cobertura espacial del SISUR para toda la región.

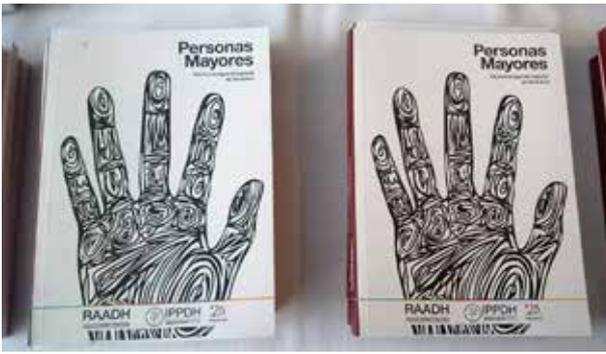
Teniendo en consideración la complejidad del SISUR, en cuanto sistema alimentado por una base de datos interrelacional que permite la visualización interactiva de información en la plataforma web, la actualización de la arquitectura del sistema y sus mecanismos de visualización fue una

tarea que exigió mucha planificación y trabajo coordinado para garantizar que los aspectos técnicos respondieran correctamente a las necesidades planteadas para la herramienta. Esta actualización era un paso ineludible para la consolidación del carácter incremental de las bases de datos y, como consecuencia, para el fortalecimiento del propio SISUR en su condición de herramienta de referencia en temas de institucionalidad pública en derechos humanos para la región suramericana.

## **Investigaciones sobre políticas públicas en derechos humanos a nivel regional**

### **Institucionalidad pública en derechos humanos en el MERCOSUR**

En el marco del Proyecto IPPDH-FOCEM, y en base a la información contenida en el SISUR, el IPPDH desarrolló la investigación Institucionalidad pública en derechos humanos en el MERCOSUR. Esta publicación fue presentada en el marco de la última RAADH.



Presentación del Libro Personas Mayores Montevideo, diciembre 2016

Se trata de un estudio que condensa información cuantitativa y cualitativa, que permite dimensionar la institucionalidad en derechos humanos del bloque regional y de sus países miembros durante la última década, dando un panorama de las instituciones, normativas y políticas en derechos humanos. Asimismo, aporta datos comparativos que permiten establecer contrastes y similitudes en cuanto a la agenda temática de derechos humanos en la región, particularmente en materia de comisiones de la verdad, pueblos indígenas y personas mayores.

### **Personas mayores: hacia una agenda regional de derechos**

En el transcurso de 2016 el IPPDH llevó a cabo la investigación Personas mayores: hacia una agenda regional de derechos. El estudio fue publicado y presentado en el marco de un evento organizado por INMAYORES/MIDES en Montevideo.

La investigación partió de una solicitud de la Comisión Permanente de Personas Mayores de la RAADH. Fue realizada en conjunto con los Estados miembros y asociados del MERCOSUR, los cuales designaron expertos, que elaboraron

capítulos correspondientes a cada uno de los países. La publicación también incluye aportes de organismos internacionales y regionales con mandato y experticia en materia de derechos humanos de las personas mayores.

Esta compilación se propone contribuir con la difusión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Además, busca realizar un aporte a los debates sobre el tema, sumando las visiones y perspectivas de diversas instituciones nacionales e internacionales, responsables de la temática. También se propone, sobre la base de los estándares establecidos por la Convención, ampliar la información y el conocimiento sobre los avances recientes en materia de garantía de derechos de las personas mayores en los países de la región, así como sobre los retos en materia de políticas públicas, institucionalidad y normativas.



## **Niños, niñas y adolescentes a través de las fronteras del MERCOSUR. Aproximación a dos casos: Argentina-Paraguay y Argentina-Bolivia**

La investigación Niños, niñas y adolescentes a través de las fronteras del MERCOSUR. Aproximación a dos casos: Argentina-Paraguay y Argentina-Bolivia también fue concluida en 2016.

El estudio pone en cuestionamiento un conjunto de afirmaciones sobre los cruces internacionales de niños, niñas y adolescentes de la región. En particular, abarca las hipótesis en las que pueden encontrarse niños y niñas en el contexto de la migración, los distintos tipos de cruce de fronteras, las causas y modalidades de la migración. Por último, delinea ciertos campos de acción posibles.

Esta investigación fue realizada en conjunto con la OIM.

## **Mapeo sobre la situación penitenciaria en la región**

En 2016 el IPPDH también concluyó una primera versión del Mapeo sobre la situación penitenciaria en la región. Este

estudio fue solicitado al Instituto por la Reunión de Ministros de Justicia (RMJ) del MERCOSUR.

El objetivo de esta investigación es ofrecer elementos para la construcción de una agenda conjunta de los países para enfrentar problemas estructurales de los sistemas penitenciarios.

## **Diagnóstico regional institucional y normativo sobre derechos de los migrantes, refugiados y apátridas con énfasis en seguridad alimentaria**

En el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional se está elaborando un Diagnóstico regional institucional y normativo sobre derechos de los migrantes, refugiados y apátridas con énfasis en seguridad alimentaria.

Esta investigación aborda el concepto de movilidad humana desde una perspectiva regional, permitiendo además actualizar el SISUR y facilitar la realización de recomendaciones a los Estados miembros y asociados del MERCOSUR.



## **Diagnóstico regional sobre migración haitiana para los países del MERCOSUR y asociados**

El IPPDH también se encuentra desarrollando un Diagnóstico regional sobre migración haitiana para los países del MERCOSUR y asociados, también en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional.

Se trata de una investigación que busca conocer las características y las trayectorias de la migración haitiana en la región, al tiempo que analiza las políticas y los servicios destinados a la recepción e integración local de dichos migrantes.

Este estudio se está realizando en conjunto con la OIM.

## **Análisis de la situación de las víctimas del conflicto sirio en el contexto regional**

En el marco de su agenda de trabajo sobre derechos humanos de las personas refugiadas, el IPPDH está llevando a cabo un Análisis de la situación de las víctimas del conflicto sirio en el contexto regional.

Esta investigación se propone estudiar la situación de esta población desde la

perspectiva de la integración local, así como el acceso a políticas y programas que garanticen sus derechos en los Estados del MERCOSUR.

Este estudio también forma parte del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional y se realiza en el marco de las actividades comprendidas en el plan de trabajo con la Oficina Regional de ACNUR.

## **Mapeo de buenas prácticas en políticas sociales relativas a integración y participación social de refugiados**

También en el marco de esa agenda, el IPPDH se encuentra en proceso de elaboración de un Mapeo de buenas prácticas en políticas sociales relativas a integración y participación social de refugiados.

Esta investigación se propone relevar y sistematizar las buenas prácticas que existen en el MERCOSUR en materia de integración local y protección de personas refugiadas.

Se trata de otro de los estudios que componen el Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional.



Publicación Relevamiento de instrumentos del MERCOSUR en materia de trata de personas, junio 2016

## **Diagnóstico regional sobre la atención humanitaria de las víctimas de la trata de personas**

Durante 2016 el Instituto también avanzó en la elaboración de un Diagnóstico regional sobre la atención humanitaria de las víctimas de la trata de personas.

A tales efectos, realizó un relevamiento de instrumentos del MERCOSUR en materia de trata de personas, con el objetivo de difundir las numerosas herramientas de lucha contra este delito, así como de fomentar mayores capacidades y una actuación coordinada entre los Estados de la región.

Este estudio también forma parte del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional.

## **Compendio regional de buenas prácticas en experiencias gubernamentales de garantía y protección de los derechos de la población LGBTI**

El Instituto también se encuentra trabajando en la elaboración de un Compendio regional sobre buenas prácticas en experiencias gubernamentales para la garantía y protección de los derechos de

la población LGBTI. Esta investigación fue encomendada al Instituto por la Comisión Permanente LGBTI de la RAADH.

Este estudio se está desarrollando en conjunto con los Estados miembros y asociados del MERCOSUR, los cuales designaron expertos, que se encuentran en proceso de redacción de capítulos correspondientes a cada país. La compilación también contará con aportes de organismos internacionales y regionales con mandato y experticia en la temática.

## **Relevamiento sobre políticas públicas de memoria, verdad y justicia en la región**

El IPPDH está llevando a cabo un Relevamiento sobre políticas públicas de memoria, verdad y justicia en la región. Este estudio fue solicitado por la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH.

El propósito principal de esta investigación es actualizar y profundizar la información contenida en el SISUR en cuanto a las instituciones, la normativa y las políticas públicas de memoria, verdad y justicia en los Estados partes y asociados del MERCOSUR.



## Relevamiento sobre políticas públicas para la población afrodescendiente

El Instituto se encuentra trabajando en la elaboración de un Relevamiento sobre políticas públicas para la población afrodescendiente. Esta investigación fue encomendada al Instituto por la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO).

El objetivo general de este estudio es mapear la trayectoria de las políticas públicas para afrodescendientes en los Estados miembros y asociados del MERCOSUR, con foco en la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas institucionalmente en materia de acciones afirmativas y en la visualización de esta información desde una perspectiva de integración regional y alcance territorial.

## Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH

Con el propósito de prestar asistencia técnica para el desarrollo de actividades de capacitación en la promoción y protección de los Derechos Humanos, para funcionarios/as de las instituciones de Derechos Humanos de los Estados Partes (CMC 14/09, artículo 3, inciso c), el Instituto ha dado origen a la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos como instancia en la cual se organiza la función de capacitación encomendada, desarrollando propuestas formativas que articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel, en diálogo con los saberes sociales. Estas iniciativas se orientan a fortalecer las capacidades de gobierno en el diseño, gestión y evaluación de políticas con enfoque de derechos, en los niveles nacional, estadual/provincial, local y regional, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Nro. 2 de la XXVII RAADH (Acta RADDH 01/2015, Anexo XII).

La propuesta formativa de la Escuela se desarrolla en tres modalidades: procesos



educativos de carácter presencial, semi-presencial, y cursos a distancia a través del campus virtual. Este campus virtual ofrece un entorno de aprendizaje, debate y trabajo a distancia donde se desarrollan actividades académicas, de intercambio y trabajo colaborativo entre participantes de los cursos de la Escuela.

Los procesos de estudio ofrecidos por la Escuela han combinado la formación teórica y práctica en los campos del derecho internacional de los derechos humanos, la ciencia política, la administración pública y la gerencia social, con conferencias magistrales sobre iniciativas de alto impacto para la garantía de derechos, implementadas en los Estados de la región en los últimos años. Asimismo, la dinámica de intercambio entre participantes del curso, provenientes del ámbito de la decisión política y la gestión pública, ha constituido un foro para identificar problemáticas, obstáculos, recursos y oportunidades con vistas al fortalecimiento de instituciones y políticas centradas en derechos.

La actividad de la Escuela, ya desde este primer año de ejecución, ha estado organizada a partir de un esquema de actividades que comprende:

- Cursos temáticos surgidos de proyectos, acuerdos interinstitucionales y mandatos de las distintas Reuniones Especializadas del MERCOSUR
- Cursos específicos que atienden a las prioridades de los Estados Partes
- Curso internacional de alto nivel sobre políticas públicas en derechos humanos

En este sentido, a lo largo de 2016, se realizaron las siguientes acciones en función de la consolidación de la Escuela:

- Formulación de la propuesta de Reglamento Interno de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH-MERCOSUR. En dicho Reglamento se recogen: (i) el carácter, la finalidad y los principios de la Escuela; (ii) la forma de organización; (iii) las características generales de sus programas de formación; y (iv) otras disposiciones de carácter general.
- Desarrollo de la Matriz de Formación de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, en la que se recogen las directrices que guiarán los distintos cursos de formación, clasificándose éstas en: (i) directrices ético-políticas de carácter transversal; (ii) directrices teórico-pedagógicas; y



(iii) directrices metodológicas. También se formularon propuestas de técnicas para el desarrollo del proceso formativo, y se elaboraron lineamientos para el proceso de evaluación.

Por otra parte, en el 2016 se puso en marcha la articulación de trabajo con La Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, a través de su Secretaría Técnica ejercida por el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación. El plan de trabajo contempla la implementación de un Curso Virtual sobre Derechos Humanos y Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, que complemente los seminarios Raphael Lemkin así como los seminarios regionales. Este curso estará destinado a que funcionarios de los países integrantes de la Red tengan acceso a las herramientas y estrategias de políticas de derechos humanos y prevención del genocidio. La implementación del curso está prevista en dos etapas: la puesta en marcha de una Plataforma de Intercambio para La Red en una primera etapa, y un curso virtual, en una segunda etapa. En este sentido, se creó y puso en funcionamiento un espacio virtual para la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades

Masivas con el nombre Espacio de Encuentro en el Campus Virtual de la Escuela. Además, se formuló una primera versión del Curso Virtual sobre Derechos Humanos y Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas.

A continuación se detallan los cursos realizados durante 2016.

### **Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos**

Dando cumplimiento a una de las apuesta centrales del año 2016, llevamos adelante el Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos. A la convocatoria respondieron 1185 postulaciones de 25 países América, Europa y África.

El curso fue ofrecido a 62 participantes, 12 de los cuales eran funcionarios uruguayos que participaron en el mismo en el marco del convenio bilateral desarrollado con el Estado uruguayo. Este curso consistió en una primera fase virtual de tres meses de trabajo en el campus virtual del IPPDH-MERCOSUR y una semana presencial en la sede de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos. Sus destinatarios principales



fueron funcionarias y funcionarios públicos responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas y actores líderes de organizaciones y movimientos sociales. Concluyeron este proceso de formación 37 personas provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El curso de formación internacional constituye en un espacio de construcción de conocimiento a partir de la experiencia de los y las participantes, con el aporte de los marcos teóricos y las herramientas prácticas adecuadas, para profundizar la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos.

### **Curso de capacitación de actores sociales en atención humanitaria para víctimas de trata de personas**

Se llevó a cabo en mayo, en la sede del Instituto. Este curso se realizó en el marco del Proyecto Cooperación

Humanitaria Internacional, con el apoyo de la Unidad de Participación Social del MERCOSUR y la OIM.

El espacio de formación tuvo como objetivo brindar a funcionarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR un espacio de formación y capacitación en los principales conceptos y herramientas teórico-prácticas relacionadas con la atención humanitaria a víctimas de trata de personas desde una perspectiva de los derechos humanos.

Inicialmente se previó la participación de 54 participantes, pero debido al alto interés, el cupo fue ampliado a 64 participantes, entre los cuales fueron incluidos funcionarios de organismos internacionales y regionales de derechos humanos y voluntarios del IPPDH MERCOSUR, de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia.

El curso concluyó con la realización de la III Consulta Pública sobre trata de personas.



Curso de capacitación de actores sociales en atención humanitaria a víctimas de trata de personas Buenos Aires, mayo 2016

## **Curso de capacitación de actores en Cooperación Humanitaria Internacional con enfoque en migrantes, refugiados y apátridas**

El Curso de capacitación de actores en Cooperación Humanitaria Internacional con enfoque en migrantes, refugiados y apátridas se desarrolló en octubre de 2016 en la sede del IPPDH. Fue organizado junto al ACNUR y la OIM, en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional.

En total participaron de este espacio formativo 68 personas, incluyendo docentes y panelistas, quienes en la mayor parte de los casos participaron del curso completo.

## **Curso virtual sobre Política Migratoria y Derechos Humanos**

Realizado en enero de este año, estuvo orientado a funcionarios consulares de países del Mercosur y Estados Asociados, organizado junto con la OIM. Fueron 9 sesiones temáticas que se facilitaron a través del campus virtual de la Escuela, se inscribieron 32 participantes de Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela, culminando el proceso 17 de ellos. El curso, realizado en el

marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional, tuvo como objetivo propiciar la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la práctica cotidiana de los/as funcionarios/as consulares, generando no solo una mejor atención de los/as ciudadanos/as del país de origen sino también un impacto positivo en la vinculación con las políticas migratorias nacionales y en los esfuerzos regionales de protección de la población migrante.

## **Curso virtual Introducción al Sistema Internacional de Protección de Refugiados en el ámbito del MERCOSUR y sus Estados Asociados**

El curso tuvo una duración aproximada de tres meses, de marzo a junio. Concluyeron este curso 27 participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, un 53% de los participantes inicialmente inscriptos en el mismo.

Este curso tuvo como objetivo propiciar en los participantes la comprensión y adecuado manejo de los principales elementos relativos a la protección internacional



Curso Cooperación Humanitaria con enfoque en migrantes, refugiados y apátridas Buenos Aires, octubre 2016



Curso Internacional de Políticas Públicas en DDHH, noviembre 2016



de refugiados adoptados a nivel regional y mundial. El curso fue realizado en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para los Refugiados de Argentina, y revisado y actualizado, a fin de darle una dimensión regional, en un proceso de articulación y consulta con la Reunión de Comités Nacionales para Refugiados y equivalentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Países Asociados, y con el apoyo del ACNUR.

### **Jornada presencial sobre derechos humanos y políticas migratorias**

En agosto se desarrolló junto con la OIM la Jornada presencial de formación

sobre Derechos Humanos y Políticas Migratorias. Esta jornada tuvo como destinatario al personal con funciones consulares participante en la segunda edición del Curso Virtual Derechos Humanos y Políticas Migratorias.

Este espacio se establece en continuidad con dicho proceso formativo; en consonancia con dicha instancia, pretende consolidar la perspectiva de derechos humanos en el desempeño de las funciones consulares, facilitando la discusión y reflexión sobre la incorporación de este enfoque, sobre las prácticas de la función consular en la gestión migratoria y en la atención a la población migrante en el marco de los procesos regionales.



Ampliar y visibilizar la  
actuación regional  
coordinada en el  
ámbito internacional  
en materia de  
derechos humanos

**OE 3**







# Principales acciones

## Convenios de cooperación con organizaciones públicas y sociales

En el marco de este objetivo, desde el IPPDH se buscó llevar adelante acciones capaces de impulsar en instancias internacionales, de manera coordinada y como bloque, una actuación regional en derechos humanos. Para que esa actuación sea sostenible a lo largo del tiempo, se consideró fundamental construir y fortalecer alianzas estratégicas con distintas instituciones que también buscan trabajar de modo articulado con el Instituto con miras a alcanzar resultados más efectivos y duraderos.

En este marco es importante destacar la firma de convenios de cooperación con organizaciones públicas y sociales vinculadas con la protección y promoción de los derechos humanos y/o la formación de políticas públicas al respecto, que tuvo lugar en el Instituto el 10 de agosto del corriente año.

Las organizaciones con las cuales hemos suscripto convenios de cooperación en el segundo semestre del año 2016 y los respectivos objetivos de la cooperación son:

- ▶ Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL): Educación en derechos humanos y participación ciudadana en procesos comunicacionales y en las políticas públicas en el MERCOSUR.
- ▶ Fundación Internacional Baltasar Garzón Argentina (FIBGAR): Fortalecer una cultura de promoción, garantía y defensa de los derechos humanos en el MERCOSUR.
- ▶ Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (IIGG): Promover el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en los países del MERCOSUR.
- ▶ IDEDH (Instituto Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos - OEI): Promover la educación y la cultura en derechos humanos en el MERCOSUR.
- ▶ Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Oficina Regional para América del Sur (IIDH): Promover la educación en derechos humanos y el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en los países del MERCOSUR.



- ▶ Instituto Auschwitz para la Paz y Reconciliación: Promover instancias de formación y de redes de conocimiento e intercambio de experiencias en materia de derechos humanos en el MERCOSUR.
- ▶ Observatorio de Derechos Humanos de las Defensorías del Pueblo de América del Sur: Fortalecer la coordinación de políticas regionales de derechos humanos en el MERCOSUR.
- ▶ Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe: Promover el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en los países del MERCOSUR.

Estos convenios de cooperación, aprobados por el GMC, tienen por finalidad el desarrollo de acciones de capacitación y formación de funcionarios y actores sociales así como la implementación de iniciativas de investigación aplicada y asistencia técnica.

Por otra parte hemos fortalecido vínculos estratégicos tanto con OIM como con el ACNUR. En ambos casos se han venido desarrollando proyectos conjuntos en materia de investigación, capacitación y cooperación técnica.

La alianza con la OIM tiene por objetivo la cooperación en materia migratoria y de derechos humanos para lo cual se han implementado cursos de capacitación, asistencia técnica y proyectos de investigación aplicada.

Entre algunas actividades puntuales realizadas pueden ser destacadas la realización de cursos virtuales sobre migración y derechos humanos para funcionarios de áreas consulares del MERCOSUR y cursos presenciales para funcionarios migratorios y líderes políticos de la región; investigaciones sobre migración regional en la ciudad de San Pablo, niños, niñas y adolescentes migrantes en zonas de frontera, y migración haitiana en la región; la elaboración de cuadernillos de formación para funcionarios públicos y actores sociales en materia migratoria y de derechos humanos, entre otras.

Por otra parte, el IPPDH participó del Curso Regional sobre Derecho Internacional de Refugiados, organizado anualmente por el ACNUR. En esta oportunidad, en septiembre se reunió a funcionarios y funcionarias de 27 países de América Latina y el Caribe en Trinidad y Tobago. El título del curso fue Sistemas



de asilo de calidad en la protección de refugiados contemporánea. El Instituto formó parte de la sesión sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección internacional.

Asimismo, el IPPDH participó del Diálogo organizado por el ACNUR sobre los desafíos en la protección de la niñez migrante que tuvo lugar en diciembre, en Ginebra. Dada la relevancia de la Guía regional del MERCOSUR para la identificación y atención de necesidades especiales de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes, el Instituto participó en la sesión sobre Avances regionales en la protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes presentando la experiencia y el instrumento regionales. El Diálogo reunió a actores estatales, organizaciones intergubernamentales, organizaciones y movimientos de la sociedad civil y otros actores humanitarios y académicos. El propósito principal del encuentro fue intercambiar las perspectivas entre los distintos participantes en temas tales como los avances regionales en la protección de la niñez migrante, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y proponer soluciones para ayudarlos a restablecer sus vidas.

## Proyectos de cooperación regional

En relación a los proyectos de cooperación regional, fue aprobado por el GMC el segundo Proyecto IPPDH-FOCEM Fortaleciendo capacidades institucionales para la gestión de políticas públicas en derechos humanos en MERCOSUR.

En este marco, se propone ampliar el actual Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos (SISUR), a fin de facilitar la articulación entre instituciones de derechos humanos de los Estados Partes y Asociados al MERCOSUR.

Asimismo, se prevé dar continuidad al Sistema de Indicadores Regionales en Derechos Humanos, en vistas a facilitar el seguimiento de políticas para la realización de derechos en la región.

Finalmente, el Proyecto apunta a consolidar la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH, destinada a la capacitación y el intercambio de saberes y experiencias entre funcionarios estatales y representantes de organizaciones sociales de la región.



Diálogo UNASUR-MERCOSUR, 2016

## Diálogos Interregionales

En el marco del apoyo técnico brindado por el IPPDH a la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos del MERCOSUR (RMAGIR), es importante señalar la participación en la Cumbre Mundial Humanitaria a fin de aumentar la presencia internacional y coordinar las acciones regionales con los ámbitos globales.

También se realizó un Diálogo Preparatorio en el marco de la RMAGIR en marzo en 2016 en la ciudad de Montevideo, cuyos resultados fueron extendidos a la Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTANGRD) de UNASUR.

Asimismo, se llevó adelante el Diálogo MERCOSUR sobre los Derechos Humanos de los Migrantes: Crisis Humanitaria y Seguridad Alimentaria, en junio de 2016, en Asunción.

Finalmente, se desarrolló el Diálogo UNASUR-MERCOSUR sobre Derechos Humanos de los Migrantes y Cooperación Humanitaria, en julio de 2016, en la sede de la UNASUR, en Quito.

Como resultado del proceso de diálogos interregionales los representantes de la RMAGIR y la RAADH por parte del MERCOSUR y los representantes del GTANGRD y la Secretaría General de UNASUR consensuaron la relevancia de avanzar regionalmente en recomendaciones para el desarrollo e implementación de instrumentos para la gestión de riesgos y cooperación humanitaria de la población migrante desde una perspectiva de derechos humanos, solicitando la asistencia técnica del IPPDH para dicha tarea.

También es relevante mencionar la participación del IPPDH en la XX Cumbre Social del MERCOSUR (30 de junio y 1 de julio de 2016, Montevideo), y la organización del Seminario Migración, derechos humanos e integración regional en el marco del Foro Social Mundial de las Migraciones, realizado en San Pablo.

Es importante destacar que el IPPDH ha continuado la labor de apoyo técnico al proceso de articulación y complementariedad en materia de derechos humanos entre MERCOSUR-UNASUR, elaborando documentos técnicos que han sido presentados y discutidos en el marco del Grupo de Alto Nivel



Diálogo RMAGIR Montevideo, 2016

de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de la UNASUR (GAN-UNASUR), como es el caso de la propuesta de Videoconferencia sobre Prevención de la tortura, en abril de 2016, y la propuesta de la adhesión regional a la campaña de sensibilización Corazón Azul de Naciones Unidas. En ese sentido, el Instituto ha participado de la Reunión sobre convergencia de mecanismos de integración subregionales organizada por la Secretaria General de UNASUR, en la ciudad de Quito.

En el mismo sentido, toda vez que el GAN-UNASUR ha definido que la prevención de la trata de personas sería uno de sus ejes de trabajo, el IPPDH ha desarrollado la propuesta metodológica del Seminario suramericano Estrategias para prevenir y combatir la trata de personas en el sur. El Seminario finalmente fue realizado en fecha 18 de agosto en Quito, Ecuador. En esa instancia, el IPPDH presentó el resultado del Relevamiento de instrumentos del MERCOSUR en materia de trata de personas.

Finalmente, en relación con el tema de Empresas y Derechos Humanos, por solicitud de la Presidencia Pro Tempore

de Venezuela de la UNASUR, el IPPDH formuló una propuesta preliminar de Conferencia sudamericana sobre empresas y derechos humanos con el objetivo de presentar un panorama completo de las distintas iniciativas que organismos internacionales, regionales y los Estados han desarrollado en los últimos años sobre la temática.

Por fin, aún en el objetivo de transversalizar de los derechos humanos con otros espacios y agendas temáticas en el ámbito internacional, se destaca el diálogo del IPPDH con las Naciones Unidas, a través de su participación en la Conferencia Habitat III, realizada en octubre, en Quito. En esa oportunidad, el IPPDH participó de del Foro Internacional sobre Exigibilidad y seguimiento de la responsabilidad de los Estados frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el Rol de las Instituciones de Derechos Humanos, que tuvo lugar en la Sede de UNASUR (Salón de Presidentes) el día jueves 20 de octubre.





Estimular el  
pensamiento y la  
cultura en derechos  
humanos en la  
sociedad

**OE 4**





# Principales acciones

## Foro de Participación Social del IPPDH

Para ampliar y fortalecer los canales de diálogo con la sociedad civil y su participación en el proceso de formación de políticas, se continuó fortaleciendo el Foro de Participación Social del IPPDH. Se trata de un espacio permanente y constante de diálogo, consulta y reflexión del IPPDH con organizaciones y movimientos sociales. El Foro de Participación Social del IPPDH se organiza a través de las Consultas Públicas (evento semestral que reúne presencialmente y virtualmente representantes de la sociedad civil), del Diálogo IPPDH (canales de diálogo - "hangouts"), y del Foro Virtual (espacio virtual de discusión y recepción de aportes sobre documentos de trabajo del IPPDH).

El Foro de Participación Social tiene como objetivos: a) fomentar la construcción de alianzas sociales amplias, que sostengan estrategias de incidencia política; b) facilitar y fortalecer relaciones de cooperación y diálogo entre sociedad civil y Estados con el fin de avanzar agendas de transformación en la región; c) reflexionar sobre y avanzar en la construcción de estrategias, mecanismos y herramientas

de participación social en las políticas públicas regionales, y d) consultar, difundir y validar socialmente las estrategias y acciones del IPPDH.

Las ediciones semestrales del Foro de Participación Social han seguido una metodología común para las Consultas Públicas que combina un debate inicial más amplio –en plenarias– sobre coyuntura, y sobre los avances y desafíos de las políticas nacionales y regionales, con discusiones de diagnósticos y propuestas más específicas –en grupos de trabajo– a partir de algunas preguntas guías que ayudan a orientar el diálogo para la construcción de una agenda social regional. La participación de las organizaciones y movimientos sociales o de cualquier interesado en la temática es abierta y se puede dar de forma presencial o virtual.

En 2016, el IPPDH desarrolló dos nuevas herramientas que ampliaron aún más la participación social:

a) Foro virtual: previamente a la realización de la Consulta Pública, el IPPDH publica en su página web el documento borrador a ser discutido y abre un proceso de consulta virtual. Las sugerencias al texto son sistematizadas y presentadas en la Consulta Pública.



III Consulta Pública Buenos Aires, mayo 2016



b) Consultas locales: los Estados que tienen interés pueden albergar consultas locales, previas o simultáneas a la consulta regional. Las consultas locales siguen la misma metodología de la consulta pública regional, son facilitadas por un representante del IPPDH y se conectan vía transmisión online.

### **III Consulta Pública del IPPDH: Lucha contra la Trata de Personas**

Realizada en 13 de mayo de 2016, en Buenos Aires, la III Consulta tuvo como objetivos: a) promover un espacio de diálogo regional entre actores sociales sobre las iniciativas, prácticas y políticas en materia de trata de personas en el MERCOSUR que promuevan una perspectiva de derechos humanos en la lucha contra este flagelo; y b) recibir propuestas de acciones de los organismos de la sociedad civil y movimientos sociales que contribuyan a mejorar el trabajo y la articulación social y de los órganos e instancias del MERCOSUR que trabajan la temática de la trata de personas.

La consulta contó con la participación presencial y virtual de más de 130 representantes de organizaciones y movimientos

sociales de países de la región, quienes plantearon sus propuestas en materia de combate a la trata de personas y atención a las víctimas. Dichos aportes fueron sistematizados y socializados con las organizaciones a fin de realizar ajustes y poder elevar la sistematización posteriormente a las distintas reuniones del MERCOSUR vinculadas con la temática. Desde el IPPDH también se elaboró una memoria de la Consulta, que también fue socializada con las organizaciones participantes.

### **IV Consulta Pública del IPPDH: Educación y Cultura en Derechos Humanos**

Educación y Cultura en Derechos Humanos es el tema de la IV Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH, que consistirá en la etapa de validación social del proceso de construcción de una propuesta de Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR. La elaboración de esas Directrices fue solicitada por el Consejo del Mercado Común a la RAADH, con el apoyo técnico del IPPDH (CMC Dec. N° 08/15).



IV Consulta Pública Buenos Aires, noviembre 2016

Fueron objetivos principales de esta IV Consulta Pública: a) discutir y sistematizar contribuciones y propuestas de las organizaciones y movimientos sociales para la elaboración de las Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR; y b) posibilitar un espacio de intercambio entre actores sociales sobre la actual coyuntura, y las iniciativas, prácticas y políticas locales, nacionales y regionales en materia de educación y cultura en derechos humanos.

Participaron presencial y virtualmente más de 40 organizaciones de la región. En esta edición, también fue realizada una consulta local, de forma simultánea en la ciudad de Caracas, Venezuela de la cual participaron más de 50 organizaciones y movimientos sociales vinculados con la temática. El IPPDH presentará una sistematización de los aportes de las organizaciones y elaborará un documento síntesis que será difundido y publicado en la página web. La propuesta final de Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR será presentada a la RAADH y subsecuentemente al CMC.



## Comunicación y cultura en derechos humanos

Durante este año se desarrollaron dos muestras fotográficas en articulación con la Secretaría del MERCOSUR y el ACNUR. La segunda muestra se inauguró en junio y tiene por objetivo sensibilizar sobre la problemática de los derechos de las personas refugiadas.

El IPPDH también ha participado de las actividades del Espacio Memoria y Derechos Humanos, abriendo las puertas de su sede al público en general.

Asimismo, el Instituto participó como invitado, por primera vez, de la Reunión Especializada de Comunicación Social, donde se logró articular la presencia, para las próximas reuniones, del IPPDH y del ISM, así como de la Secretaría del MERCOSUR y el ARGGM, con el objetivo de avanzar en una articulación que desarrolle la comunicación en derechos humanos.

Se destaca el apoyo en la difusión mediática de las reuniones de la RAADH, así como la actualización periódica de la página web y la difusión de las convocatorias a la sociedad civil. A instancias de la RAADH, en ocasión de los Juicios sobre el Plan



IV Consulta Pública Buenos Aires, noviembre 2016



Cóndor en Argentina, se logró articular con la Cancillería argentina la transmisión online del juicio en las embajadas de los Estados Partes del MERCOSUR y de Chile, además de apoyar la difusión de dicho juicio en los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, el IPPDH colaboró en la RAADH con la elaboración de propuestas de campañas de comunicación y sensibilización sobre personas mayores y contra la trata de personas.

También se elaboró una propuesta de Plan de Trabajo para el Grupo de Comunicación en Derechos Humanos de la RAADH, que fue aprobada en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Uruguay.

El IPPDH también participó del III Concurso de Fotografía de la Secretaría del MERCOSUR, titulado Fiestas Populares, con la entrega de una mención especial, denominada Fiestas Populares, un derecho cultural.

Siguiendo con las acciones de articulación interinstitucional para estimular el pensamiento y la cultura en derechos humanos, el Instituto llevó adelante la presentación del Plan de Infancia y Medios de Comunicación, elaborado en el seminario regional Libertad de

expresión, medios de comunicación y derechos de niñas, niños y adolescentes y en el Congreso Iberoamericano de Reguladores de Televisión.

Recordando los 41 años del Plan Cóndor, el IPPDH se sumó a la iniciativa del Sitio de Memoria, denominada Visita de las 5, con una propuesta temática, convocando a referentes regionales con el objetivo de recordar que la cultura de derechos humanos no puede ser posible sin la memoria de nuestro pasado reciente.

En agosto de 2016 se inauguró la muestra permanente Ciudadanía Suramericana. Se destaca como un logro institucional en términos de abordaje los avances del MERCOSUR Derechos Humanos desde una perspectiva de arte y la cultura, que además permitió que el IPPDH mantenga sus puertas abiertas al público en general, invitando a conocer, a través de la muestra, los derechos garantizados para los ciudadanos del MERCOSUR. Esta muestra constituye una iniciativa conjunta con la organización Memoria Abierta.

La muestra Ciudadanía Suramericana permitió que participáramos por primera vez de la Noche de los Museos, organizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En



Muestra Miradas del SUR Buenos Aires, marzo 2016



Muestra Refugiarte Buenos Aires, junio 2016



Apertura Muestra Ciudadania Suramericana buenos Aires, agosto 2016



Noche de los Museos Buenos Aires, octubre 2016



Mención especial IPPDH Fiestas Populares \_Filhas de Gandhi de Allan Reis, noche de los Museos Buenos Aires, octubre 2016



Noche de los Museos Buenos Aires, octubre 2016

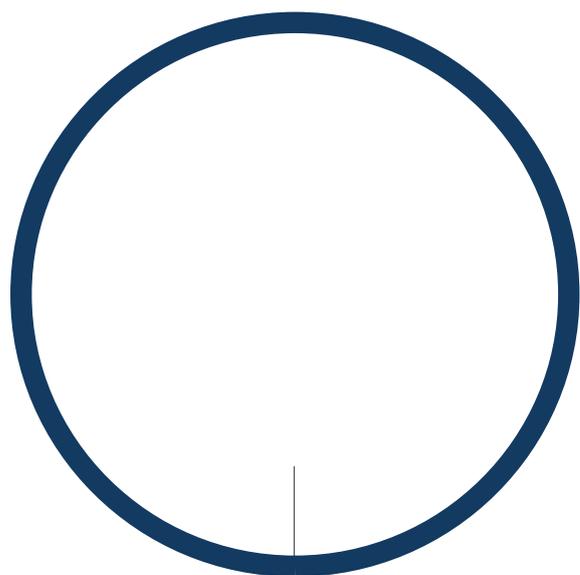


Visita de las Cinco Buenos Aires, noviembre 2016

esa ocasión, más de 1000 personas conocieron el MERCOSUR Derechos Humanos, a través de la muestra permanente. En articulación con la Reunión Especializada

de Autoridades Cinematográficas del MERCOSUR (RECAM) se proyectaron películas de 8 países de la región.





Promover el desarrollo  
institucional del IPPDH

**OE 5**





# Principales acciones

## Gestión institucional

A fin de avanzar en el proceso de consolidación institucional del IPPDH, durante 2016 se continuó implementando acciones estratégicas para mejorar la gestión institucional, administrativa y financiera, con especial foco en el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.

En términos de gestión institucional, es importante destacar que durante el año 2015 el CMC aprobó la nueva estructura institucional del IPPDH, y que se continuó fortaleciendo los canales de diálogo e intercambio de información con el Consejo de Representantes Gubernamentales (CRG) del IPPDH.

Por otra parte, el IPPDH lleva adelante el proceso de evaluación de medio término sobre la implementación del Plan Estratégico Institucional, redefiniendo las prioridades del año, detallando objetivos y acciones estratégicas de acuerdo a la actual coyuntura. Este mecanismo de seguimiento y monitoreo permite actualizar y dar cuentas de nuestro Plan de Acción al CRG, a la RAADH y a las demás instancias del MERCOSUR. Asimismo, el IPPDH ha

elaborado y presentado el Informe Anual de Gestión relativo al ejercicio de 2015.

## Plan de Comunicación y Cultura

En relación al Plan de Comunicación y Cultura del IPPDH, cuya implementación se inició en el año 2015, se avanzó en los siguientes ejes: difusión de las acciones y temática de derechos humanos; ampliación del público en las redes sociales; articulación interinstitucional que contribuya a la agenda de comunicación en derechos humanos, incluyendo acciones culturales y apoyo comunicacional a la RAADH.

En lo que refiere a la difusión de las acciones, se llevaron a cabo publicaciones en las redes sociales, en la página web institucional, además del envío de boletines digitales y notas de prensa a los medios de comunicación.

En paralelo se trabajó en la ampliación del público en las redes sociales, llegando a más de 12.500 fans en Facebook, y cerca de 7 mil fans en Twitter. Asimismo, se ha mantenido contacto periódico con periodistas de la región, no sólo para



Consejo de Representantes Gubernamentales Buenos Aires, febrero 2016

difundir las acciones y actividades del IPPDH, sino también para sugerir temas y actores sobre la temática de derechos humanos.

Por segundo año consecutivo, se implementó el calendario de derechos humanos del MERCOSUR con la difusión de mensajes y notas alusivas a fechas regionales e internacionales que recuerdan derechos y/o temáticas relacionadas a derechos fundamentales y/o compromisos en la materia.

Complementariamente a la coordinación de las actividades relacionadas a las publicaciones institucionales, y teniendo en consideración la importancia de las acciones comunicacionales en las redes sociales, se puso énfasis en la presencia en las plataformas virtuales de Facebook y Twitter como estrategia para difundir contenidos y acciones y contribuir con una mayor sensibilización del público general sobre las temáticas de promoción y protección de los derechos humanos.

En lo que se refiere a la página del IPPDH en Facebook se superó el umbral simbólico de más de 10.000 fans, ampliando la base de seguidores de 7.807 al 1 de diciembre de 2015 a un total de

12.664 para la misma fecha de 2016. Este significativo aumento porcentual de casi 40% fue alcanzado sin implementar los recursos pagos de publicidad o promoción de Facebook. Llama la atención la amplia mayoría de mujeres en el conjunto de fans, alcanzando un total de 63% del total de la audiencia y el hecho que 42% de esta audiencia está comprendida en el umbral de jóvenes, entre 25 y 44 años. Ambas tendencias, de sexo y edad, se mantienen a lo largo de los períodos observados. En lo que se refiere a los idiomas, 56% de los seguidores utilizan el español en la plataforma, y los demás el portugués.

De las 450 nuevas publicaciones realizadas en el año, el alcance promedio fue de 3.000 personas por publicación. De este conjunto, las publicaciones con más alcance fueron las siguientes:

- ▶ Convocatorias y llamados: 8000 personas en promedio
- ▶ Curso internacional: 3000 personas en promedio
- ▶ Consulta pública: 3000 personas en promedio
- ▶ Calendario DDHH: 3000 personas en promedio



Calendario de Derechos Humanos

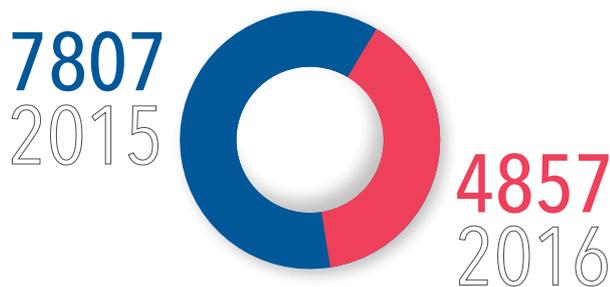
- Publicaciones: 2500 personas en promedio
- Noche de los museos: 2000 personas en promedio
- Visita de las 5: 1800 personas en promedio

Adicionalmente, las publicaciones con mayor participación de los seguidores fueron las siguientes:

- Llamados y convocatorias
- Cursos escuela
- Calendario de derechos humanos y publicaciones

En Twitter también se observó una gran ampliación en la base de seguidores, de un volumen inicial de 3.300 el 1 de enero de 2015 a un total de 6.800 al 1 de enero de 2016. Este incremento de 3.500 nuevos seguidores, que representa un aumento de 51%, también se dio de forma orgánica, es decir, sin ninguna acción de publicidad o promoción. De las 1.075 publicaciones realizadas en este medio, el rendimiento promedio de cada tweet se expresó en 25 visitas al perfil del IPPDH en Twitter, totalizando 27.193 visitas.

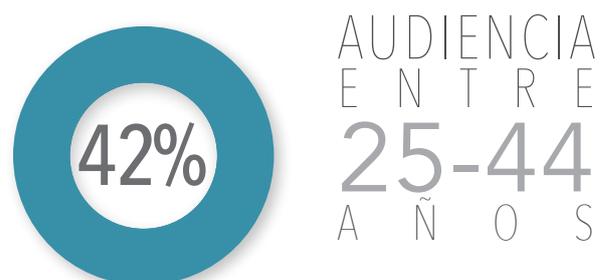
## SEGUIDORES EN FACEBOOK



## FANS POR IDIOMA



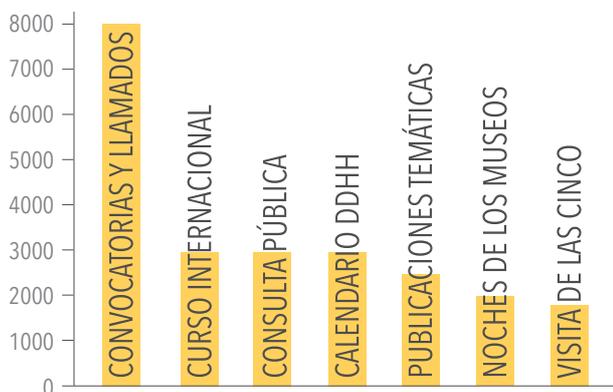
## FANS POR GÉNERO





En una dinámica distinta a la observada en Facebook, en esta plataforma la mayoría de la audiencia, un 52%, corresponde a hombres. Por otro lado, en lo que se refiere al perfil etario de los usuarios, se mantiene la tendencia de una audiencia joven, con un 67% del total de seguidores en la franja entre 25 y 44 años. Llama la atención la alta participación de residentes en Argentina y en Venezuela en este medio, representando respectivamente un 29% y un 25% del total de seguidores. En lo que se refiere a idiomas, en twitter la amplia mayoría de los seguidores utiliza el español como idioma, llegando a 93% del total, siendo los restantes seguidores asociados al idioma portugués.

## ALCANCE DE PUBLICACIONES



## Gestión administrativa

En términos de gestión administrativa, se ha seguido dando cumplimiento al Acuerdo Sede, realizando el plan de costos de las obras pendientes del edificio en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex - ESMA). Durante el primer semestre se habilitó la planta baja con la instalación de áreas de trabajo para el equipo del IPPDH, y se inauguró la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos en una de las alas del edificio.

En relación con la implementación del nuevo modelo de gestión administrativa, cabe destacar la aprobación de las Instrucciones de Servicio que reglamentan beneficios adicionales, ausencias y licencias, y el fondo previsional de los funcionarios MERCOSUR, así como el diseño del Manual de Procedimientos del IPPDH para su discusión y futura aprobación.

Para avanzar en la gestión de recursos humanos y como resultado del proceso de reestructuración administrativa aprobada en 2015, se avanzó junto al CRG en las primeras definiciones para la realización del concurso para dos



funcionarios MERCOSUR: Asesor Técnico/ Jefe de Departamento de Administración y Recursos Humanos (vacante disponible para un nacional venezolano) y Asistente Técnico (vacante disponible para nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR). Con la aprobación de la solicitud para cubrir estos puestos, el tema fue elevado al GMC y aguarda ahora la formación del Comité de Selección del Concurso.

Por otra parte, en el marco del Programa de Visitantes Voluntarios del IPPDH, se recibió a más de diez voluntarios del MERCOSUR y de otros países, quienes cumplieron funciones de apoyo a las actividades contempladas en el Plan de Acción.

El trabajo administrativo ha estado directamente vinculado con la gestión financiera y presupuestaria, a fin de optimizar los recursos del IPPDH y los procedimientos de rendición de cuentas a los órganos del MERCOSUR. Sobre este punto vale registrar la aprobación, por una auditoría externa, del informe de la ejecución del presupuesto institucional del IPPDH – MERCOSUR DEC. N° 30/14 (presupuesto aprobado para el ejercicio 2015). Además, fueron presentadas

recomendaciones relativas al proceso de gestión de modo de contribuir con el Manual de Procedimientos del IPPDH y la mejora de los procesos del Instituto.

## Proyectos de cooperación internacional

Es relevante mencionar que finalizó el Proyecto Construyendo Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR, realizado con el apoyo financiero del FOCEM.

Durante 2016 concluyó la ejecución financiera y la gestión de las últimas actividades previstas en el Proyecto: la publicación y difusión de la investigación Institucionalidad Pública en Derechos Humanos en el MERCOSUR presentada en el marco de la XXVIII RAADH.

Los resultados e impactos de este primer proyecto impulsaron al IPPDH a diseñar un segundo Proyecto IPPDH-FOCEM titulado Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR, que fue aprobado en diciembre de 2016 por el GMC. Mediante este nuevo



Publicación  
Institucionalidad  
Pública en  
Derechos  
Humanos del  
MERCOSUR,  
mayo 2016

proyecto el IPPDH se propone contribuir al desarrollo de políticas públicas para la promoción y protección de los derechos humanos en los Estados Partes y Asociados al MERCOSUR. Para ello buscará fortalecer las capacidades institucionales del MERCOSUR en materia de gestión de información y conocimiento para el diseño, aplicación y seguimiento de políticas públicas en derechos humanos. Estos objetivos serán logrados como consecuencia de la generación e interacción entre tres componentes, que a su vez constituyen los resultados concretos de este proyecto: la ampliación del SISUR, la creación de un Sistema de Indicadores Regionales en Derechos Humanos y la consolidación de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos.

Finalmente, como fuera mencionado previamente en este informe, se avanzó en la implementación del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional destinado a migrantes, apátridas, refugiados y víctimas de trata de personas en el MERCOSUR, gracias al apoyo del Gobierno de Brasil.

En el marco de los objetivos estratégicos del IPPDH se realizaron diversas actividades, incluyendo cursos, instrumentos e investigaciones relativas a los siguientes ejes estratégicos: 1) migraciones, apatridia y refugio; 2) flujos migratorios para los países del MERCOSUR y Estados Asociados; 3) diálogos interregionales para intercambios de experiencias y buenas prácticas; 4) atención humanitaria para las víctimas de trata de personas; y 5) fortalecimiento institucional.

En relación a este último aspecto, es importante destacar la adquisición de bienes para el IPPDH, con el objetivo de apoyar la realización de las actividades formativas y de diálogos del Proyecto, como la compra de mobiliario, equipamiento informático, de proyección, de audio y sonido, junto a la contratación de servicios de soporte para el portal MERCOSUR Derechos Humanos y al Campus Virtual del IPPDH.

Además, fueron recibidos mandatos de distintas reuniones del MERCOSUR, como la RAADH, RMI, RMAAM, REMAGIR, para la entrega de diversos productos de relevancia para la cooperación y coordinación regional en materia de derechos humanos.



Reunión de  
equipo IPPDH  
Buenos Aires  
2016

Finalmente, vale mencionar que la implementación de las acciones de los proyectos de cooperación del IPPDH son periódicamente informadas a las instancias de seguimiento de proyectos del MERCOSUR, como el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) y el FOCEM, y a los órganos de gobiernos del IPPDH como el CRG, la RAADH y el CMC.



Anexo

# Informe de medios





# Resumen anual IPPDH en los medios de comunicación

Fecha	Medio	Título y enlace	Sumario
171116	AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS	IPPDH ofrece orientación en materia de derechos humanos a organismos de Venezuela y Argentina	El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercado Común del Sur (Mercosur) realiza este jueves su cuarta consulta pública del Foro de Participación Social, como parte de una actividad que permitirá ofrecer orientación en materia de derechos humanos a organizaciones sociales de Venezuela y Argentina.
231116	ULTIMA HORA	Argentina recordará el 41 aniversario del Plan Cóndor con una superviviente	El Plan Cóndor creó una "compleja infraestructura clandestina" que crearon las últimas dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, indicó en un comunicado el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos Mercosur (IPPDH), organización invitada a esta sesión.
231116	EFE	Argentina recordará el 41 aniversario del Plan Cóndor con una superviviente	Argentina recordará a través de la experiencia de una superviviente el 41 aniversario del inicio del Plan Cóndor, una operación de asociación ilícita entre las últimas dictaduras de los países del Cono Sur con el propósito de realizar secuestros coordinados en las décadas de 1970 y 1980.
181116	CORREO DEL ORINOCO	Movimientos sociales debatieron sobre Educación y cultura en derechos humanos	Esta consulta tiene por objetivo discutir y sistematizar contribuciones y propuestas de las organizaciones y movimientos sociales para la elaboración de las Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el Mercosur
171116	ULTIMAS NOTICIAS	Instituto del Mercosur ofrece orientación sobre derechos humanos a organizaciones de Venezuela y Argentina	El coordinador nacional del Mercosur por Venezuela, Héctor Constant, resaltó que Venezuela es una nación comprometida con el proceso de integración
231116	EFE	Argentina recordará el 41 aniversario del Plan Cóndor con una superviviente	El Plan Cóndor creó una "compleja infraestructura clandestina" que crearon las últimas dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, indicó en un comunicado el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos Mercosur (Ippdh), organización invitada a esta sesión.



Fecha	Medio	Título y enlace	Sumario
111116	PRESSENZA	IPPDH invita a la IV Consulta Pública sobre Educación y cultura en derechos humanos	Una nueva edición de la Consulta Pública del Foro de Participación Social del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos convoca a organizaciones sociales de la región para el próximo 17 de noviembre en Buenos Aires, de 9:00 a 17:00. El eje de la cuarta Consulta será Educación y Cultura en Derechos Humanos. El encuentro tiene el apoyo de la Unidad de Apoyo a la Participación Social y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.
120816	EFE	Los avances en derechos humanos del Mercosur se exponen en Buenos Aires	"Se trata de un compromiso entre los países, que queremos contar a través de las historias y testimonios de sus protagonistas, a la vez que cuenta los avances del Mercosur en derechos humanos", dijo a Efe Corina Leguizamón, directora de Comunicación y Cultura del instituto.
110816	PRESSENZA	Muestra "Ciudadanía Suramericana" invita a conocer el MERCOSUR Derechos Humanos	Ciudadanía Suramericana se denomina la muestra museográfica permanente que inaugura el Instituto de Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, Av. del Libertador 8151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el próximo 12 de agosto en la sede del IPPDH, a las 17:00. La muestra es realizada conjuntamente con la organización Memoria Abierta y con el apoyo de la Itaipú Binacional, Brasil y la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.
090816	NODAL	El IPPDH Mercosur inaugura la muestra "Ciudadanía Suramericana"	"Ciudadanía Suramericana" se denomina la muestra museográfica permanente que inaugura el Instituto de Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR el viernes 12 de agosto, a las 17.00hs, en su sede ubicada en el Espacio Memoria (Avenida del Libertador 8151, ex ESMA). La muestra es realizada conjuntamente con la organización Memoria Abierta y con el apoyo de la Itaipú Binacional, Brasil y la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.
080816	LA RED 21	"Fiestas Populares": Un uruguayo ganó el primer premio del 3° Concurso de Fotografía del MERCOSUR	También se dio una mención especial titulada "Fiestas populares, un derecho cultural", una elección del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH). La fotografía ganadora "fue evaluada como expresión tangible del derecho de las personas y los colectivos a apropiarse de sus expresiones culturales", indica el Instituto.
230616	ULTIMA HORA	Muestra en Buenos Aires pone el foco en la solidaridad con los refugiados	Una muestra inaugurada hoy en Buenos Aires pone el foco en la crisis mundial de los refugiados y en la solidaridad latinoamericana frente a la problemática, con obras de diez ilustradores de la región que hacen reflexionar al público sobre los desplazamientos masivos de personas.



Fecha	Medio	Título y enlace	Sumario
230516	EFE	Muestra en Buenos Aires pone el foco en la solidaridad con los refugiados	El desarraigo, los apátridas y el multiculturalismo son algunas de las temáticas que abordan las obras expuestas en la muestra #RefugiArte, que se exhibe desde hoy en el espacio del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur en Buenos Aires.
260516	ULTIMA HORA	Sentencias del Plan Cóndor son "una conquista para la región", dice Mercosur	EL secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), Pablo Abrão, dijo hoy, durante la presentación de un libro en Montevideo, que las sentencias del juicio por el Plan Cóndor, que se dictarán mañana en Argentina, son "una conquista para la región".
130516	EXAMEN.COM	Mercosul debate com sociedade luta contra tráfico humano	Participa desta terceira consulta pública do Fórum de Participação Social do Instituto de Políticas Públicas em Direitos Humanos do Mercosul (IPPDH) organizações e movimentos sociais do bloco integrado por Argentina, Paraguai, Brasil, Uruguai e Venezuela.
130516	EFE	Mercosur dialoga con sociedad civil sobre lucha contra la trata de personas	En esta tercera consulta pública del Foro de Participación Social del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) participan organizaciones y movimientos sociales del bloque integrado por Argentina, Paraguay, Brasil, Uruguay y Venezuela.
130516	EFE	Mercosur ve necesaria una legislación común para luchar contra trata personas	Se trata de una de las principales conclusiones de la tercera consulta pública del Foro de Participación Social del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur, celebrada hoy en Buenos Aires, informaron a Efe fuentes del organismo regional.
240616	EFE	Muestra en Buenos Aires pone el foco en la solidaridad con los refugiados	Una muestra inaugurada hoy en Buenos Aires pone el foco en la crisis mundial de los refugiados y en la solidaridad latinoamericana frente a la problemática, con obras de diez ilustradores de la región que hacen reflexionar al público sobre los desplazamientos masivos de personas.
270516	ECOS LATINOAMERICA	Sentencias del Plan Cóndor son "conquista para la región"	El secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), Pablo Abrão, dijo, durante la presentación de un libro en Montevideo, que las sentencias del juicio por el Plan Cóndor, que se dictarán mañana en Argentina, son "una conquista para la región".
270516	GLOBOVISION	Sentencias del Plan Cóndor son una conquista para la región	El secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), Pablo Abrão, dijo que las sentencias del juicio por el Plan Cóndor, que se dictará en Argentina, son "una conquista para la región".
270516	NUESTRO PAIS COSTA RICA	Sentencias del Plan Cóndor son "una conquista para la región", dice Mercosur	El secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), Pablo Abrão, dijo hoy, durante la presentación de un libro en Montevideo, que las sentencias del juicio por el Plan Cóndor, que se dictarán mañana en Argentina, son "una conquista para la región".



Fecha	Medio	Título y enlace	Sumario
130516	24 HORAS	AGENDA DE HOY	Buenos Aires.- Consulta pública del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur sobre la trata de personas, con la asistencia del Alto Representante General del organismo regional, Florisvaldo Fier.
100616	NOTICIA AL DIA	Venezuela firma acuerdo de cooperación con instituto de derechos humanos de Mercosur	Venezuela firmó un acuerdo de cooperación técnica con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) MERCOSUR, para el diseño de un Sistema de Información e indicadores que busca fortalecer las políticas que viene desarrollando el Estado venezolano en esta materia.
090616	EFE	Instituto de DD.HH. del Mercosur firma convenio de cooperación con Venezuela	En un acto realizado en la sede del Ippdh en Buenos Aires, el embajador venezolano en Argentina, Carlos Martínez Mendoza, destacó que esto permitirá "asistencia técnica, el intercambio de información" entre el Ippdh y Venezuela.
170516	EFE	NOTA+VIDEO Mercosur dialoga con la sociedad civil sobre la lucha contra la trata de personas	En esta tercera consulta pública del Foro de Participación Social del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) participan organizaciones y movimientos sociales del bloque integrado por Argentina, Paraguay, Brasil, Uruguay y Venezuela.
270616	AGENCIA DE ACNUR	América Latina celebra el Día Mundial del Refugiado	El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR y el ACNUR realizaron la Conferencia "La crisis de refugiados y la solidaridad latinoamericana" e inauguraron la muestra de ilustraciones #RefugiArte en la sede del IPPDH en conmemoración del Día Mundial del Refugiado.
290216	CORREO DEL ORINOCO	Tercer concurso de fotografía del Mercosur rinde tributo a las Fiestas Populares	El certamen premiará cuatro imágenes fotográficas: primer premio; mención especial y mención. Además, esta edición del concurso el IPPDH, entregará la mención especial "Fiestas Populares, un derecho cultural"
100616	PRENSA LATINA	Firmaron Venezuela y Mercosur acuerdo sobre derechos humanos	Venezuela y el Mercosur sellaron aquí un acuerdo sobre asistencia en derechos humanos en virtud del cual el bloque cooperará con la otra parte en desarrollar e impulsar su Plan Nacional en esa área.
090616	MISIONES ONLINE	Britto fue seleccionada para el Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos	En la primera edición de la capacitación, la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH recibió 1185 postulaciones provenientes de 25 países. Luego de un riguroso proceso de evaluación fueron seleccionadas 60 personas de 12 países de la región. La representante misionera del Parlasur, Cecilia Britto, integra la lista.



Fecha	Medio	Título y enlace	Sumario
260516	EFE	Sentencias del Plan Cóndor son "una conquista para la región", dice Mercosur	El secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH), Pablo Abrão, dijo hoy, durante la presentación de un libro en Montevideo, que las sentencias del juicio por el Plan Cóndor, que se dictarán mañana en Argentina, son "una conquista para la región".
291016	PAGINA 7	Vuelve Sebastiana se verá en Argentina	La película boliviana Vuelve Sebastiana (1953), la obra cumbre del fallecido cineasta Jorge Ruiz, se proyectará en Argentina, en el marco de la XIII versión de la Noche de Museos de Buenos Aires. La cinta se exhibirá hoy en el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.
011016	LITORAL.COM	Rosario fue sede del Primer Congreso de Diversidad Sexual y Derechos Humanos	Con la participación de más de 350 personas de todo el país, Rosario fue sede del Primer Congreso Nacional de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, organizado por la subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe, junto a la secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.
100816	ABC COLOR	Acuerdan cooperación en DD.HH. en Mercosur	El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país suscribieron una carta intención para cooperación técnica y fortalecimiento institucional en derechos humanos de los países que integran el bloque regional.
020616	SPUTNIK	GPS Internacional	En la columna semanal del Alto Representante General del Mercosur, el Dr. Rosinha (Florivaldo Fier), nos acerca los avances concretos en materia normativa e institucional que está logrando este importante bloque de integración sudamericana. En este programa desarrolló los avances en la agenda de derechos humanos. "Esta semana la reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos de Cancillería del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH) se reunió para hacer un amplio debate que comprendió temas de violencia, desarrollo social, integración de minorías, entre otros", dijo el Dr. Rosinha y señaló que "el Instituto de Políticas Públicas (IPPDH) creó un sistema llamado SISUR que tiene por objetivo dar a conocer el registro institucional de la región con una agenda y una programación abierta para todos los que quieran consultarlo".



Fecha	Medio	Título y enlace	Sumario
260516	ABC COLOR	Este viernes se leerá el veredicto del Plan Cóndor	En ese sentido, representantes del Foro de Participación Social del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur, reunidos en la II Consulta Pública sobre Memoria, Verdad y Justicia, solicitó a la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RAADH), se realizara una amplia difusión de los juicios sobre el Plan Cóndor.
250516	ABC COLOR	Destacan juicio en Plan Cóndor	El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur expresa que para este organismo y la región, sienta un precedente inigualable que contribuye de manera inédita a avanzar en el proceso de verdad y justicia, el juicio que se realiza en Argentina y que es impulsado por víctimas, familiares, organizaciones y movimientos sociales en países involucrados en el Plan Cóndor.
040516	ABC COLOR	Abordarán trata de personas en consulta pública regional	El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur realizará la III Consulta Pública del Foro de Participación Social y se abordará la lucha contra la trata de personas. Será el próximo viernes 13 de mayo, en Buenos Aires.
200316	CRONICA	Ex-ESMA arte en conmemoración, a 40 años del Golpe cívico-militar	A pasos de la Casa de la Militancia, en el Instituto de Políticas Públicas Derechos Humanos del Mercosur se realizó una muestra fotográfica llamada Miradas del Sur los procesos de los pueblos en la región latinoamericana que se puede visitar lunes a viernes de 11 a 15 pero en el marco de la jornada especial por los 40 años del golpe abrió su puerta hoy en un horario extendido.
020216	PARAGUAY.COM	Lanzan concurso fotográfico sobre diversidad cultural	Durante todo el 2016 se realizaran diversas actividades, entre ellas el lanzamiento del 3° Concurso de Fotografía "Fiestas Populares del MERCOSUR", organizado por la Secretaría del MERCOSUR (SM) y que cuenta con el apoyo del Instituto de Políticas Publicas en Derechos Humanos (IPPDH).
050116	APORREA	Libro "A 40 años del Cóndor" dedica capítulo a Venezuela	"Venezuela: ensayo de la Operación Cóndor" reflexiona acerca de la incidencia que tuvo ese plan en el país, su repercusión en las políticas represivas y el avance en la construcción de políticas públicas en derechos humanos









[www.ippdh.mercosur.int](http://www.ippdh.mercosur.int)  
[Info@ippdh.mercosur.int](mailto:Info@ippdh.mercosur.int)  
[www.facebook.com/IPPDH](https://www.facebook.com/IPPDH)  
[@IPPDHMERCOSUR](https://twitter.com/IPPDHMERCOSUR)  
Av. Libertador 8151,  
CABA, Argentina

